



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

432522

DECRETO N° 837
QUILLÓN, martes 19 octubre 2021

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES) :BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: XXXXXXXXXX

SUMA DE \$:300.000

Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

PAR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 837, DEL 2/03/2021, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
.40309	Fondos a Rendir - Esc. Laç	300.000			
.10308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000	XXXXXXXXXX	
TOTALES :		300.000	300.000		

    		
JEFE DE FINANZAS CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL (CS)		
TA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
INGRESO N° 837	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME